

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn cada mes adelantados en toda la Isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

San Lázaro ob. y s. Saturnino pbro. y már.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

Noticias Generales

De *(La Crónica de Catalina)*.
NOTICIAS DE CUBA.

Ayer hemos recibido «El Cronista» de Nueva-York, con noticias de la hermosa Antilla española, que alcanza al 15 de Enero.

Reproducimos íntegros los principales despachos que leemos en el citado periódico, porque añaden pormenores interesantes á noticias que ya conocíamos y hemos comunicado á nuestros lectores:

«Habana, Enero 12.—Ayer se rindió en la Jamaguaya, y hoy entró en Puerto-Príncipe el titulado general cubano Manuel Agramonte, con ochenta hombres y oficiales pertenecientes á familias distinguidas. Agramonte fué recibido y escoltado á Puerto-Príncipe por el coronel Cubas y varios generales cubanos.

La rendicion de Agramonte fue apresurada por las disenciones entre Villa-Amil y Zambrana. El resto de su partida está dispersa y preparándose para la entrega. Agramonte dice que el resto de las partidas del Camagüey se dispone á marchar al departamento oriental.

El coronel insurgente Emilio Espinosa, capturado últimamente, fué fusilado en Santi-Spíritus.

Habana, Enero 13.—El coronel insurgente Agustín Figueredo, se rindió ayer en Baya con catorce hombres.

El vapor de guerra «Tornado» que estaba en Aspinwall vigilando al «Virginia», entró ayer en este puerto.

Jamáica, Enero 11.—Ha llegado un bote de Cuba con Pio Rosado, Enrique Collazo, un hermano de Céspedes y dos cubanos de distincion.

Habana, Enero 14.—Desde Cayo Hueso fueron enviados á Madrid varios telégramas pidiendo que el conde de Valmaseda no sea relevado. Ayer salió un vapor fletado al efecto, conduciendo una exposicion firmada por los coroneles de los regimientos de voluntarios y miembros de varios casinos. Valmaseda no permite el envio á Madrid de ningun despacho en su favor.

«La Constancia» dejó de publicarse.

El capitán general saldrá el miércoles á visitar los puestos del Sur y probablemente llegará hasta Santiago de Cuba.

El general Crespo saldrá mañana para España. El Sr. Ferrer, segundo cabo interino, desempeñará la capitania general durante la ausencia de Valmaseda.

Habana, Enero 15.—El Sr. Sagasta, presidente del Consejo, anuncia por telégrafo que no releva al conde de Valmaseda del mando de la isla. En celebracion de la noticia los voluntarios darán esta noche una serenata al capitán general.

En otro lugar, trae el mismo colega las satisfac-

torias noticias que siguen:

«A galope marchan ya á su fin los escándalos de Cuba.

Céspedes parece que efectivamente ha muerto en Curazao, segun empiezan á confesarlo los cubanos que más empeño tenían en ocultar este desastre. Hasta la manera de negarlo que usó «La Revolucion» el sábado último es indicio seguro de la muerte; y en cuanto á la forma adoptada por el «Sund» en virtud del informe de un nuevo refugiado ¿qué hemos de decir á los lectores de «El Cronista» que ellos no lo sepan de memoria, por la calidad excepcional de los testigos?

Vicente García, Maximo Gomez y Modesto Diaz, los tres caudillos de importancia que tiene aun la insurreccion, andan rotos y huyendo por los montes ásperos del departamento del Este, aunque otra cosa digan los que lo saben lo mismo que nosotros.

Inclan á pesar de su proclama, siguen en tratos y acuerdos para dar el último golpe á la fraccion. Ya lo dirán en breve los acontecimientos ulteriores.

Ignacio Agramonte empieza á ser un mito, como lo fué Céspedes de medio año á esta parte.

Su hermano Manuel, organizador y espíritu de la fraccion camagüeyana, se acaba de rendir con 80 de sus secuaces mas rebacios, quiere decir, con todos los que perseveraban armados por allí.

Espinosa, el cabecilla mas experto y diligente de los que se aguantaban entre los rios Máximo y Jiguëy, con la vista en los cayos á que da fácil salida salida la Guanaja, acaba de pasar á mejor vida por la accion de nuestras armas.

Agustin Figueredo ha hecho despues en Bayamo lo que Manuel Agramonte acaba de hacer en Puerto-Príncipe.

El hermano de Céspedes, con Pio Rosado, Ramón Collazo y otros dos cubanos «prominentes», cuyos nombres son aun aqui desconocidos, se fueron en un bote fugitivos á Jamáica, y Pio Rosado ya está aqui para decir, sin duda, que todos han salido en comision de aquella isla.

Entretanto Aguilera, los Quesada, Bambeta, Agüero, Peralta, Codina, Adolfo de Varona, el general Carlos García, Ryan, Jordan y tantos otros que andan merodeando por aqui no van allá corriendo, como es su obligacion con todas las fuerzas vitales de los patriotas emigrados á puntalarla siquiera el ruinoso edificio de su fantástica república, cuando tan aprisa se está desmoronando.»

Por último, en «El Cronista» del 11 hallamos interesantes pormenores sobre el conflicto suscitado entre los Estados-Unidos y España con motivo del reconocimiento del «Florida» por el «Vasco Nuñez», así como datos inequívocos sobre el carácter evidentemente filibustero de aquel y otros buques destinados á favorecer la insurreccion de Cuba.

«El «Florida», dice, fué abordado al salir de San Tomás por nuestro vapor de guerra «Vasco Nu-

ñez», y al salir de Nassau por el «Descubridor», que pertenece tambien á nuestra armada.

En ambos casos aquel buque recibió los avisos de ordenanza para detenerse en alta mar: salvo que en el segundo, por no haber obedecido al tiro sin bala que se dispara en tales ocasiones hubo que repetirlo con el proyectil correspondiente, para que no se hiciera el sordo sin grave riesgo de ir á pique.

El «Florida», en ambas ocasiones izó la bandera americana para eludir el abordaje y, más que presentándose con semejante ceremonia al reconocimiento de su nacionalidad, haciendo ostentoso alarde de ella, para consagrar, la impunidad de su delito.

Este el caso y aquellos son los hechos, y del uno y de los otros ya á formular una querrela el gobierno americano ante el Gobierno de Madrid; exigiendo con la arrogancia peculiar de su caracter, cuando no se le pone el freno que es debido á la cortesía y á la ley, tres cosas nada menos, á saber: una satisfaccion á la bandera; un áspero castigo á los comandantes de los dos buques españoles, y una indemnizacion pecuniaria al dueño del «Florida», que por lo menos triplicará el costoso el efectivo del vapor; pues así es como entienden y avalúan estas cosas los armadores de piratas, cuando fracasan sus especulaciones.

Antes de entrar en el examen de la justicia que asista á cual para llegar al resultado de la triple exigencia que acabamos de decir, tal como la prensa de este país la proclama á voz en grito, nos ocurre una consideracion que tiene gran peso en la contienda; y es, que desde que los buques españoles bloquearon «Virginius» al «Hornet» y al «Florida», en el concepto de piratas, dando este proceder la mayor notoriedad, han pasado muchos meses sin que el gobierno americano se diese oficialmente por sentido, aun cuando dichos buques ostentaban su bandera; y esta declinacion solemne del derecho que en todo ese tiempo le asistia para rechazar tal agresion, es tan importante y de tal naturaleza, que viene tácitamente á demostrar que la culpabilidad de dichos buques estaba en la conciencia del gobierno americano; el cual, por este gravísimo concepto y nada más, los abandonaba á la accion de las fuerzas militares de una nacion amiga, contra la cual se habian empleado.

Para dar el apoyo necesario á nuestra hipótesis, bastará recordar lo que hicieron esos buques desde que salieron de la nacion americana, y esponer algunos principios inconcusos del derecho natural y general de las naciones que tienen para el caso una aplicacion indiscutible.

El «Hornet» tomó á su bordo en el puerto de Colon, cierto número de piratas colombianos, y armados y equipados militarmente contra España, los echó en tierras de Cuba, habiendo en el transito cambiado dicho buque su bandera por el signo de rebelde que usa la instruccion de aquella isla, á la

cual es público y notorio que el «Hornet» pertenece.

El «Virginus» hizo la misma operacion en Venezuela, quiere decir, tomó allí otra banda de piratas organizados armados y equipados militarmente, y á Cuba los llevó, sabiendose tambien que dicho buque es propiedad de los cubanos insurrectos y que estos están exclusivamente dedicado á su servicio.

El «Florida» tambien comprado ó alquilado con idéntico objeto por los rebeldes fugitivos que están en Nueva-York, zarpó de un puerto americano cargado de efectos militares para llevar á Cuba una tercera expedicion; mas como por buen conducto supieron las autoridades españolas su destino, y no era cosa de esperar á que lo llevase á cabo para atajarlo en su agresion, este buque, menos afortunado que los otros, sufrió las consecuencias de sus hechos, antes de haberlos por completo realizado en la misma proporcion que el «Hornet» y el «Virginus.»

Siendo históricos los datos que acabamos de exponer, de suerte que á nadie le es lícito negarlos sin faltar á la verdad, como que están en la conciencia de todo el universo, por haberlos escrito y publicado nuestros mismos agresores, resulta que cada uno de esos buques *ha cometido hostilidades contra España*; y como por un principio natural y general del derecho comun de las naciones, quien tal hace *se constituye en enemigo declarado de la parte acometida* y queda ante ella sujeto á la accion correspondiente, el acto de la persecucion de dichos buques por nuestra marina militar fué tan legítimo, que nadie, absolutamente nadie, tiene el mas mínimo derecho á condenarlo, con tanto mas motivo, cuanto que la nacion con cuya bandera quisieron aquellos ampararse para eludir el castigo de su crimen, estaba á la sazón y está todavía con España en la paz mas perfecta y absoluta.»

Sentimos que la falta de espacio no nos permita hoy consignar las reflexiones legales que hace el diario español de allende los mares para probar la sin razon de las reclamaciones que con semejante motivo ha formulado el gobierno de los Estados-Unidos.

La direccion de los globos.

Sistema Dupuy de Lome.

De mucho tiempo á esta parte, veníase hablando del invento de M. Dupuy de Lome. Ayer se hizo la primera prueba y, tan satisfecho fué el resultado, que ya casi podrian darse por resultado el problema.

El globo, que se elevó ayer en el patio de nuevo de Vincennes, tiene la forma de un huevo monstruoso (45 metros de longitud por 38 de latitud); de su parte media pende la barquilla, que mide metros de longitud por uno y 43 centímetros de altura. Detrás del elipsoide desplégase una vela triangular, y, en uno de los extremos de la barquilla, va colado un hélice cuyos dos brazos miden cada uno 10 metros, y reciben el impulso de un manubrio de un eje, movido en uno de sus extremos por seis hombres.

En el interior hay un segundo globo concéntrico con respecto al primero y de un volumen diez veces menor. Este segundo globo está lleno de aire y sirve para regularizar la salida del gas.

El globo tiene 3 cubiertas una exterior y otra interior, de seda y otra media de cauchout. La exterior por si sola costó 118,000 francos. Cuatrocientos cincuenta sacos de tierra de peso 15 kilogramos retenia el globo, cuya fuerza ascensional es de 7,000 kilogramos.

Tres dias se emplearon en llenar el globo. lenti-

tud que se explica por haberse empleado exclusivamente hidrógeno contenido en bombones enormes.

Era la una y media cuando MM. Dupuy, Zedi, ingeniero, varios areonautas, marinos y operarios, total quince personas, ocuparon la barquilla; soltáronse los cables y el globo se elevó con una rapidez vertiginosa.

Llegado á una altura de seis á ochocientos metros detúvose; giró lentamente sobre si mismo y luego, impulsado por el viento, tomó la direccion noroeste.

Esta maniobra atribuyóse al juego de los aparatos. Asistió al acto todo el estado mayor de las tropas acuarteladas en Vincennes. El general Riffaut, director de la escuela politécnica, acompañado de dos oficiales superiores, el general Billot y el general Berckeim, de Vincennes, seguian con gran interés el conjunto de las operaciones.

A las diez de la noche M. Dupuy de Lome vuelve á entrar en París. El viaje se hizo en las mejores condiciones, no obstante la violencia del viento impulsaba el globo con una velocidad de más de diez y seis metros por segundo.

Lo que constituye la superioridad del aparato inventado por M. Dupuy de Lome el tener una viola propia, esto es, la facultad de moverse sin necesidad del viento.

La velocidad de dicho aparato es de tres metros por segundo.

M. Dupuy de Lome, siguiendo en el mapa el camino que recorria, tocó tierra en un punto designado de antemano, en Mondécourt, canton de Nyon distante 110 kilómetros de París, en la Direccion de Bruselas.

El experimento de M. Dupuy de Lome es el mas concluyente de cuantos se han visto y su resultado ha sido tal, que hace esperar, para un corto plazo, la solucion del mas importante problema científico de nuestra época.

París 4.—El príncipe de Joinville y el duque de Anjou han escrito una carta declarando que si hubiesen asistido á la sesion de la Asamblea nacional cuando se votó la proposicion pidiendo que la Cámara y el Gobierno se trasladasen á París, hubieran votado en pró.

Londres 4.—El periódico «El Observador» dice que el gobierno inglés ha dirigido un despacho á Washington redactado en términos muy amistosos.

Expresa el firme deseo de la Gran Bretaña de cumplir lealmente el tratado de Washington, declara que Inglaterra no ha creído nunca que las pérdidas indirectas originadas por el «Alabama» estuviesen comprendidas en el tratado y dice que no puede consentir en someterse al arbitraje si se considera discutible la cuestion de responsabilidad por las pérdidas indirectas.

Se declara en una real orden:

1.º Que los azúcares, aguardientes y cafés, producto de las provincias españolas de América, no necesitan certificado de origen para disfrutar de los derechos especiales establecidos en el Arancel, bastando que el buque conductor proceda directamente de aquellas provincias.

2.º Que los azúcares y cafés, producto de las islas Filipinas, tampoco necesitan dicho documento para disfrutar de la rebaja de derechos de la disposicion 11 del Arancel, siempre que vengan directamente.

Y 3.º Que desde 1.º de Marzo próximo dejarán de aplicarse los beneficios de las disposiciones 10 y 11 del Arancel para todos los demás artículos, producto y procedentes de Ultramar, que vengan sin el mencionado certificado de origen.

«La Voz de Cádiz» publica en su último número un artículo, en el cual dá la noticia grata para el porvenir de aquel pueblo, de que va á establecerse una liga mercantil con el objeto de que asociados todos los comerciantes de aquella ciudad y unidos á ellos los propietarios, haya un centro de accion que vele por los intereses económicos de aquella gran poblacion y de su comercio.

El pensamiento le parece al cólega en extremo feliz y oportuno.

Leemos en un periódico de Valencia:

«En la mañana de ayer se cometió en nuestra ciudad un bárbaro asesinato. Un jóven se dirigió á su trabajo personal, de siete á ocho, y en la calle de Ensendra fué bruscamente acometido por otro sujeto, que le disparó un tiro, cuyo proyectil le hirió mortalmente. El asesino huyó y la víctima fué llevada al hospital, donde ya llegó cadaver.»

Deciase que el atentado era hijo de cuestion amorosa.

Publica un cólega musical la siguiente lista de diversas artistas que se han casado con grandes personajes:

Elisa Hensler, cantante, con el rey don Fernando de Portugal.

Enriqueta Sontang, con el conde de Rossi.

Marieta Alboni, con el conde Pépoli.

M. Eber, cantalto, con un archiduque de Austria.

María Taglioni, bailarina con el príncipe Windigraetz.

María Taglioni (la célebre) con el vizconde Gilbert de Voisin.

Sofía Love, cantante, con el príncipe Liechonsstein.

Natalia Frasini, cantante, con el príncipe de Wurtemberg, hermano del rey.

Ana Winans, cantante, con el príncipe de Trubetskvi.

N. Visconti, cantante, con el conde de Belgioso.

Giovana Vizconti, cantante con Pietro Manzoni.

Amalia Bertucci, cantante, con el conde Bernaggio.

Francilla Pixis, cantante, con el marqués de La Cecilia.

N. Farelli, cantante, con el marqués Visconti-Ajani.

Julia Girsí, cantante, con el vizconde Meley.

Vodita Grisi, cantante con el conde Barni.

Sofía Cruvelli, cantante, con el baron de Viguier.

Adelaida Riostori, marquesa del Grillo y marquesa de Capranica.

Paolina Luca casó con el baron de Rhaden.

Enriqueta Werser, con el conde Malacari.

Marieta Gazzaniga, cantante, con el marqués Malaspín.

Adelina Patti, con el marqués de Caux.

María Balfé con el duque de Frias, y

Ana Lagrange, con el conde de Sautowich.

Leemos en la «Crónica de Cataluña»:

Se ha despertado en Castellon un furor taurófilo á toda prueba. No hay calle ni plaza que no tenga su corrida de toros con acompañamiento de cogidas, contusiones, heridas, muertes, etc. En las celebradas últimamente en la plaza Nueva sufrió una cogida uno de los vaqueros, de cuyas resultas murió á los dos dias.

Recuerda con tal motivo un periódico, que uno de los anteriores ayuntamientos de la espresada ciudad impuso un tributo de veinte y cinco duros por cada corrida que se celebrase, con lo cual bastó para amortiguar en gran manera la aficion á los toros; pero despues se rebajó la cuota á cinco duros, y de aquí el incremento que tan bárbara aficion ha

tomado. El colega termina escitando el celo de los nuevos concejales «para que impongan, no un tributo de veinte y cinco duros, sino de cien, pues es la mejor manera de acabar con espectáculos indignos de una nacion civilizada.»

Cuentan las Crónicas, que en Inglaterra un cierto individuo se echó á dormir el 26 de noviembre á las diez de la noche para no despertar hasta el 2 de diciembre á las cuatro de la tarde; á las once se volvió á acostar y despertó el 7 á las tres y media de la tarde; yuelta á dormir desde las once de la misma hasta la tarde del 10 á las cuatro, y en este juego ha seguido hasta octubre del año anterior.

En este caso, como en otros parecidos, se ha notado que acompaña á ese sueño una languidez profunda, y una casi imperceptible respiracion; esto ha sido objeto de las investigaciones de muchos sabios, quienes se han preguntado si habria medio de prolongar de esa suerte nuestra existencia en este mundo.

Maupertuis, fundándose en la vida del pollo en el huevo, se preguntaba si podria detenerse el consumo interior por medio de una asfixia incompleta, ó por el letargo debido al frio ó cualquier otro agente. Franklin mismo se lisonjeó con semejante idea con motivo de la resurreccion de muchas moscas, que parecian estar muertas, y que halló ahogadas en un vino de Madera que de Virginia le remitieron embotellado. Aquellas moscas se reanimaron completamente á las tres horas de estar al sol de julio.

El doctor Gousselbak, profesor de quimicos en la universidad de Upsal, encontrado el medio de alargar á su placer y reanimar de un modo estimulante á una pequeña serpiente. Obtuvo semejante resultado por medio de un descenso gradual de temperatura hasta el punto de conducir al reptil á una completa languidez.

Bueno es dormir, pero no tanto.

La «Correspondencia» dice que necesita confirmacion la noticia del rompimiento del duque de Montpensier con D. Isabel de Borbon. El mismo periódico cree que los estudiantes de la Habana serán indultados.

El señor ministro de la Guerra, general Gaminde, ha llegado en tan mal estado de salud, que inmediatamente tuvo que dirigirse á la casa en que tenia preparado su hospedaje y guardar cama, de donde no pudo moverse en todo el dia, si bien anoche el descanso le habia proporcionado algun alivio.

Durante el dia fué visitado por varios directores de las armas y otros militares de graduacion, y anoche mismo, segun dice el «Imparcial», estuvieron los generales Carbó y Pieltain en su casa, donde, si no estamos equivocados, conferenciaron largamente sobre el próximo envío de fuerzas regulares á la isla de Cuba.

Sabemos que, siguiendo el patriótico impulso de otras provincias, se ha establecido en Badajoz un centro hispano-ultramarino, ó mejor dicho, que reunidas diferentes personas en la tarde del dia 24, á escitacion del de Madrid, acordaron, entre otras particulares, elegir una junta interina compuesta de los señores: duque de Tilly, presidente; don Antonio Alleg, vicepresidente; don Manuel Martinez Patron, don Sinfiorano Vacas García, y don Félix Lopo, vocales, y de don José Justo Varea y don Manuel Molano, secretarios, para que invitando por medio de la prensa periódica, y particularmente á los amantes de la integridad de la tierra española allende los mares, pueda propiamente dicho, constituirse el centro, nombrándose en aquel acto la

junta definitiva y estableciendo las demás bases que robustezcan idea tan patriótica y levantada.

Las últimas noticias de Mejico, de fecha 16 de enero, son estas:

«Juarez ha hecho publicar el siguiente despacho oficial. «La ciudad de Ojacala ha caido en poder nuestro con todas las municiones de guerra.»

Diaz ha huido con una pequeña fuerza hacia puerto del Argel, seguido por Rocha.»

San Luis de Potosí está tambien en poder del gobierno y han principiado ya á salir de allí refuerzos para la frontera.

Las noticias de Aguas Calientes y Zacatecas son favorables al gobierno.

Esta ciudad se está fortificando.

Se dice que Quiroga confia en el triunfo de la revolucion porque cuenta con el apoyo del clero y las clases acomodadas. Tiene, segun dice, gente bastante y trata de que los Estados Unidos reconozcan á los pronunciados como beligerantes para comprar armas. Promete suprimir la zona libre é impedir las escursiones de los indios fronterizos. Ha enviado un comisionado á Washington con estas instrucciones.»

MAHON.

10 Febrero de 1872.

Los acuerdos de mayor interés que se tomaron por la Municipalidad de Mahon en la sesion ordinaria de ayer, fueron los siguientes:

1.º Resolvióse la construccion de un armario con estantes para colocar la coleccion de libros que está á cargo del maestro de instruccion primaria Sr. Torrent y que debe servir de base á una biblioteca pública.

2.º Se enteró el Ayuntamiento del arqueo verificado el 31 de enero último, del cual resultaban existentes en efectivo once mil y pico de pesetas.

3.º Se dió cuenta de una instancia del contratista del servicio de coches fúnebres en solicitud de que el Ayuntamiento, haciendo uso de las facultades exclusivas que le concede la nueva ley municipal de 20 de agosto de 1870, le amparara en los derechos adquiridos en virtud del pliego de condiciones bajo las cuales fué subastado el servicio, y dispusiese que todos los cadáveres de las personas fallecidas en esta ciudad y su radio de 500 varas tengan precisamente que ser conducidos en los indicados coches. Despues de leídos por el secretario los artículos de la ley referentes al caso y penetrada la Corporacion de que estaba en sus facultades, resolvió por unanimidad acceder á la peticion de dicho contratista.

4.º Leyóse una circular dirigida por el Sr. Gobernador civil de la provincia á los Alcaldes, que trata de las latas atribuciones de los nuevos Ayuntamientos, á los cuales escita especialmente á desprenderse de toda pasion política y á ocuparse pura y simplemente de las cuestiones económico-administrativas si quieren llenar fiel y cumplidamente sus cometidos. El Ayuntamiento resolvió significar al Sr. Gobernador que si bien todos sus individuos profesan los principios democrático-republicanos, en el desempeño de sus cargos serán simplemente administradores de los intereses del distrito que representan.

Ultimamente se suscitó una cuestion relativa á empleados del municipio de la que no pudimos enterarnos suficientemente, si bien creemos que al fin no se tomó acuerdo sobre la misma.

Fuera de desear que el Ayuntamiento publicara los nombres y domicilio de los nuevos Alcaldes, de barrio, así como las Comisiones permanentes que deben funcionar durante el bienio de 1872-73 con espresion de los concejales que las constituyen, á fin de que el público conozca los funcionarios á quienes deba dirigirse.

Ayer por la mañana despues de haber celebrado sesion extraordinaria, visitó el Ayuntamiento en corporacion al Sr. Subgobernador de la isla.

Rectificacion.—Línea 42 col. 1.ª pag. 1.ª dice «reputacion sin fecha» debe debiendo decir sin *lacha*.

CULTO CATÓLICO.

CORTE DE MARIA.* Hoy se hace la visita á Nuestra Sra. de la Soledad en la iglesia de San Francisco.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 10.

De Felanix en 2 dias laud San Antonio de 37 tons., p Pedro J. Terrasa con 6 trips. vino y otros.

Despachados el 10.

Para Barcelona vapor Menorca.
Para idem con trigo pol. Estamatula de 309 tons., c. D. G. Embereu con 11 trips

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL. — Sale á las 7 h. 1 m.—Pónese á las 5 h. 29 m. de la tarde.

LUNA. — Sale 7 h. 22 m. de la tarde. — Pónese á las 5 h. 28 mañana.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro Max.	Termómetro Min.	Higrometro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre 1 m. cuadrado en kils.
7.	755'	12'3	7'3	90	00'	5	sse fres.	7'
8.	762'	12'2	7'8	85	00'	7	» flojo.	0 2

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de la prensa local asociada.

Vallecas 9 (12:31 mañana.)

Recibido en Mahon 10 (9:41 tarde.)

El Manifiesto de los radicales aboga por la integridad de la Constitucion y amenaza con el retraimiento en caso de que se emplee la coaccion en las elecciones.

El Gobierno de Waschington ha ordenado á su representante en Lóndres que no ceda en la cuestion del «Alabama...»

Bolsa 3 por ciento 28.05.

(Fabra.)



BOLETIN DE ANUNCIOS.

D. Rafael Blasco y Moreno juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el dia veinte y nueve del actual á las once de la mañana se procederá nuevamente en los estrados de este juzgado, á la venta y remate en pública subasta siendo competente la postura de la casa n.º treinta y cinco de la calle de las Moreras de esta ciudad propia de las hermanas D.ª Mariana y D.ª Magdalena Reurer y Amat en razon á haber desistido D. Mateo Terres del remate que se hizo de la misma á su favor por haber aparecido que dicha finca se halla gravada con una hipoteca de tres mil trescientos treinta y tres pesetas treinta y tres centimos; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en los autos ejecutivos que siguen contra las mismas en este juzgado D.ª Gerónima Maria Aledo y su hijo D. Gregorio Femenias vecinos de esta ciudad, sobre pago de reales. Dado en Mahon á nueve de febrero de mil ochocientos setenta y dos.—Rafael Blasco.—Jnan Allés, Esno.

Los
MISTERIOS DE LA VERDAD
ó la
VERDAD de los MISTERIOS.

Novela instructiva y recreativa original de

D. JOSE CLEMENTE VILLALBA PULEGER.

Obra que publica en Palma (islas Baleares) su editor D. Juan Socias Carbonell.

BASES DE LA SUSCRICION:

«Los Misterios de la Verdad o La Verdad de los Misterios» formaran un tomo de regulares dimensiones tamaño folio menor de buen papel y esmerada impresion con tipos nuevos y elegantes. Ilustrarán la obra cuatro magnificas láminas y una preciosa portada, las que regalaremos á los suscritores durante la publicación.

Se repartiran sin interrupcion alguna, cuatro entregas de ocho grandes páginas, semanales, bajo una cubierta de color impresa. Sin embargo del extraordinario lujo desplegado en la parte de ilustracion y tipografía, el precio de cada entrega no costará mas que

Medio Real

en toda España.

PUNTOS DE SUSCRICION:

EN MAHON, Imprenta de M. Parpal, calle del Bastion, número 39, donde está de muestra el prospecto y entrega primera.

AL

DIARIO DE BARCELONA

admite suscripciones su corresponsal en Mahon D. B. Sintes, en la imprenta de D. M. Parpal, calle del Bastion 39, al precio de 48 Rvn. trimestre, satisfaciendo el importe por adelantado.

NOTA.—Tambien se admiten anuncios, comunicados, reclames, etc., etc., para mandarlos insertar en el «Diario de Barcelona.»

PARA VENDER.

Lo está la casa calle de los Frailes número 34. Se compone de piso principal, desvanes, y buen jardin. Para su ajuste acudir al dueño que vive en la misma.

EN VENTA.—Lo está una casa con huerto de considerable estension sita en las BARRACAS y la mas inmediata al pueblo de San Luis. Informaran calle del Progreso num.º 127.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

diario universal de noticias. Eco imparcial de la opinion y de la prensa.

Precios en provincias, por corresponsal.

Un año, 140 rs.—Seis meses, 70.—3 id., 36.

Los que se suscriban por un año ó semestre á la «Correspondencia de España,» recibirán como regalo un ejemplar, el que se quiera elegir, de entre las obritas mencionadas en el catálogo que podrá verse en esta imprenta, Bastion 39, punto de suscripcion.

JULIETA Y ROMEO

(LOS AMANTES DE VERONA.)

Obra escrita por D. Enrique Villalpando de Cárdenas

Un cuartillo de real cada entrega de 8 págs.

Punto de suscripcion en Mahon: Bastion 39, Imp. de M. Parpal.

Se ha repartido el cuaderno 4.º

ADORNOS PARA RAILE Y FLORES ARTIFICIALES.

Se harán por encargo, de varias clases y precios. Informarán Deyá 30.

EL ANGEL DE LA GUARDA,

Drama en un acto y en verso original de

D. EMILIO MOZO DE ROSALES.

ESTRENADO con extraordinario éxito en el teatro «Salón-Eslava» de la Corte en la noche del 19 de Noviembre de 1871.

LA CASTA SUSANA.

Comedia en tres actos y en verso, original de D. E. Mozo de Rosales.

Representada por PRIMERA VEZ en el teatro Español en la noche del 6 de Diciembre de 1871.

Estas obras lo mismo todas las pertenecientes á la misma Galería, se venden exclusivamente por su representante, en esta imprenta, Bastion 39, Mahon.

COLECCION DE FABULAS ESCOJIDAS

de los autores

D. Tomás de Iriarte y D. Felix Samaniego.

Extraídas de las ediciones mas correctas y adicionada con varias poesias de difícil lectura, para EL USO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS.—2.ª Edicion, aumentada con algunas poesias de afamados autores. Consta de un tomito de 160 páginas encuadernado al carton.

2 rvn. cada ejemplar.

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA

se recomienda por sí sola: como cuestion de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escojer ninguno mas útil y provechoso á la tierna infancia.—Edicion esmerada.

Se necesita un buen repartidor de entregas. Informarán en la casa n.º 30 calle de Deyá.

LA POPULAR.

Esta sociedad dará hoy domingo un baile de trages extraordinario de gran iluminacion y aparato durante el cual y á cierta hora de la noche tendrá lugar el advenimiento de CARNASTOLTAS.

El importe de la suscripcion será de cinco reales vellon.

El sorteo de los palcos se verificará á las doce de la mañana.

La propia sociedad dará tambien el lunes y martes próximos su acostumbrado baile los cuales serán igualmente de trages.

El sorteo de los palcos para los mismos será á las doce de la mañana del mismo dia del baile.

La suscripcion para los tres dias queda desde hoy abierta en la conserjería del teatro.—Mahon 10 febrero de 1872.—El Presidente, Francisco Ponseti.